

SECRETARIA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

946/11

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, **05 DIC. 2011**

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 19 de mayo de 2009 por la cual se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa **AGROMONT S.A.**, con número de RUT 21 541582 0015.-

RESULTANDO: que la empresa no ha dado estricto cumplimiento a la entrega de la información necesaria para el seguimiento del proyecto de inversión según lo establecido en el Art. 11º del Decreto No. 455/007 del 26 de noviembre de 2007 y en la mencionada Resolución.-

CONSIDERANDO: I) que el Ministerio de Industria, Energía y Minería informa que de acuerdo a lo establecido en el Art. 12º literal a) del Decreto No. 455/007 del 26 de noviembre de 2007, la empresa se encuentra en situación de incumplimiento con las obligaciones asumidas, lo cual implica la pérdida de los beneficios obtenidos.-

II) que la Comisión de Aplicación, creada por la Ley 16.906 de 7 de enero de 1998, en base al informe realizado por el Ministerio de Industria, Energía y Minería recomienda revocar la declaratoria promocional del proyecto presentado por la empresa **AGROMONT S.A.**-

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido en el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial de 28 de marzo de 1974, la Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998, en el Decreto 455/007 de 26 de noviembre de 2007 y la Resolución del Poder Ejecutivo No. 1.248, de 10 de agosto de 2010.-

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERÍA

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS,

en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVEN:

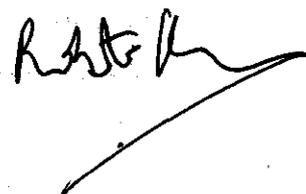
1º.- Revócase la Resolución de fecha 19 de mayo de 2009, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa **AGROMONT S.A.**-

2011/946

523


VTO. Bº
M.E.F.

2°.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. J. J.', written in a cursive style with a horizontal line underneath.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Roberto', written in a cursive style with a horizontal line underneath.